



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 11 (once) del Programa de Emisión
Global G3 de Bonos de GAS CORONA S.A.E.C.A.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de GAS CORONA S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	5
Parte II. Información sobre la Serie:	7



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 11 (ONCE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G3 DE BONOS



SERIE 11 (once) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 2.500.000.000.-
(Guaraníes dos mil quinientos millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.432/22 de fecha 23/05/2022

Monto del Programa y Moneda: G. 20.000.000.000.-
(Guaraníes veinte mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 32_24042020 de
fecha 24/04/2020

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2.053/20 de fecha
05/05/2020

MAYO 2022
San Antonio, Paraguay



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

"Serie 11 (once) inscrita según Resolución N.º 2.432/22 de la BVPASA de fecha 23 de mayo de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de GAS CORONA S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de GAS CORONA S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Mayo 2022



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Gas Corona S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Dirección: Aviadores del Chaco 1669, Edificio AYMAC I, Piso 9 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 606 055

Web: www.cnv.gov.py

Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 9123

Web: www.bolsadevalores.com.py

Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 610 720

Web: www.cadiem.com.py

Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

GAS CORONA S.A.E.C.A.

Dirección: Avenida San Antonio y Avenida Padre Américo Ferreira N.º 337

Teléfono: +595 21 990 301

Web: www.corona.com.py

Correo Electrónico: gascorona@corona.com.py



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G3 de Bonos de GAS CORONA S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 20.000.000.000.- (Guaraníes veinte mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones).
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1,0 a 5,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N.º 32_24042020 de fecha 24 de abril de 2020.
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N.º 2.053/20 de fecha 05/05/2020.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 449/19 de fecha 09/12/2019, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 06/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.

Luisa Isabel Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Víveros
Vicepresidente



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

16. Calificación de riesgo:

Fecha de actualización: 17 de febrero de 2022.

Fecha de publicación: 17 de febrero de 2022.

Corte de calificación: 30 de setiembre de 2021.

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3 Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano | Asunción - Paraguay

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

GAS CORONA S.A.E.C.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G3	pyA-	Sensible (-)
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

“La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”



Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 11 (once)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 11 (once) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 496/22 de fecha 19 de mayo de 2022.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 2.432 de fecha 23/05/2022.
5. Monto de la emisión: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 10,50% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.092 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 22/05/2025 G. 2.500.000.000.-
11. Pago de intereses:

jueves, 25 de agosto de 2022	₱	65.445.205
jueves, 24 de noviembre de 2022	₱	65.445.205
jueves, 23 de febrero de 2023	₱	65.445.205
jueves, 25 de mayo de 2023	₱	65.445.205
jueves, 24 de agosto de 2023	₱	65.445.205
jueves, 23 de noviembre de 2023	₱	65.445.205
jueves, 22 de febrero de 2024	₱	65.445.205
jueves, 23 de mayo de 2024	₱	65.445.205
jueves, 22 de agosto de 2024	₱	65.445.205
jueves, 21 de noviembre de 2024	₱	65.445.205
jueves, 20 de febrero de 2025	₱	65.445.205
jueves, 22 de mayo de 2025	₱	65.445.205

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, a fin de lograr mejores condiciones de financiamiento, y precios mas competitivos con los proveedores.